

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EXPORTADORA DE CACAO DE ARRIBA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-2-1-06654 el 29 DIC 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Víctor Emilio Platón Gonzalez, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Víctor Emilio Platón Gonzalez, Diana Akel Kattan, Catalina Akel Kattan de Platón, y Marcelo Dueñas Villalva.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cinco mil sucres cada una.

Guayaquil, 09 de enero de 1989

adem.

Miguel Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Signature]
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....